



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CHAPINERO P.H. CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-03-000-2022-01418-00//STC6101-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **JOSE RICAURTE PEREA OSORIO** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 23 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 23 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

